

FECHA: 10/07/2017  
EXPEDIENTE Nº: 2790/2009  
ID TÍTULO: 4312062

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Denominación del Título</b>       | Máster Universitario en Literatura Comparada Europea por la Universidad de Murcia |
| <b>Universidad solicitante</b>       | Universidad de Murcia   |
| <b>Universidad/es participante/s</b> | Universidad de Murcia   |
| <b>Centro/s</b>                      | • Facultad de Letras  |
| <b>Rama de Conocimiento</b>          | Artes y Humanidades   |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.**

**Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:**

0 - Descripción general

Se solicita el cambio de cuatrimestre de la asignatura LA NARRACIÓN ESPAÑOLA EN EL PANORAMA EUROPEO: EL CUENTO Y LA NOVELA (Optativa de 6 créditos integrada en el módulo de Literatura Española e Hispanoamericana) del 2º cuatrimestre (donde se imparte

actualmente) al 1er cuatrimestre. En el plan de estudios actual la distribución de créditos por cuatrimestre es la siguiente: 1er cuatrimestre: 51 créditos optativos / 2º cuatrimestre: 57 créditos optativos + 12 créditos obligatorios del TFM. Con la modificación propuesta y el paso de la citada asignatura del segundo al primer cuatrimestre, el reparto de créditos quedaría como sigue: 1er cuatrimestre: 57 créditos optativos / 2º cuatrimestre: 51 créditos optativos + 12 créditos obligatorios del TFM. La organización horaria semanal del primer cuatrimestre permite este cambio pues hay franjas sin docencia. Además, la modificación aligeraría la carga de créditos optativos del segundo cuatrimestre, actualmente es el más saturado, y sería beneficioso para el alumnado pues, en dicho período, a los créditos optativos se suman los 12 créditos obligatorios del Trabajo Fin de Máster. Aprovechando esta petición se han revisado distintos apartados de la memoria y se han realizado algunas correcciones y modificaciones. Se indican en los apartados siguientes.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha eliminado de este archivo la respuesta a las alegaciones derivadas del último proceso de modificación.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

A requerimiento del ministerio previa solicitud de subsanación de la presente solicitud de modificación ha sido necesario incluir en este archivo el perfil de ingreso del título. La inclusión de dicha información se ha señalado en color rojo.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha sustituido el primer párrafo del apartado de Criterios de Admisión según la última modificación del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Murcia aprobada en consejo de gobierno de 22 de Julio de 2016. El párrafo incluido ahora es el siguiente: "De acuerdo con el artículo 4.2 del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016), la admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster. Según indica el Reglamento en su artículo 14.1 y 14.2, esta constará de un máximo de diez miembros más un representante del Centro y un estudiante (también podrá incluirse, en su caso, un representante de los empleadores o instituciones que colaboran en las prácticas regladas), si bien excepcionalmente se podrá admitir otra composición en títulos cuyas características, dimensiones o complejidad así lo requieran, buscando la representación adecuada y procurando la participación proporcional de los distintos

Departamentos que intervienen en la docencia". El resto del contenido del apartado no sufre modificación alguna.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha añadido en el primer párrafo únicamente la fecha de la última modificación del "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia" que fue el 28 de Octubre de 2016. El resto del contenido permanece invariable al no afectarle la modificación.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se solicita el cambio de cuatrimestre de la asignatura LA NARRACIÓN ESPAÑOLA EN EL PANORAMA EUROPEO: EL CUENTO Y LA NOVELA (Optativa de 6 créditos integrada en el módulo de Literatura Española e Hispanoamericana) del 2º cuatrimestre (donde se imparte actualmente) al 1er cuatrimestre. Se corrige el nombre de la asignatura "LA CRÍTICA LITERARIA. GÉNEROS, FORMAS Y TEMAS" (Incluida en el módulo Teórico-Methodológico), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LA CRÍTICA LITERARIA: GÉNEROS, FORMAS Y TEMAS". Se ha añadido únicamente "dos puntos" al final de la palabra Literaria. Se corrige el nombre de la asignatura "DEL "NOUVEAU ROMÁN" A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LAS NOVELAS FRANCESAS A FINALES DEL SIGLO XX" (Incluida en el módulo Literatura Francesa y Francófona), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "DEL "NOUVEAU ROMÁN" A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA NOVELA FRANCESA A FINALES DEL SIGLO XX". El cambio se ha producido en la frase "De las Novelas Francesas" que se sustituye por "De la Novela Francesa". Se corrige el nombre de la asignatura "LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII FRANCESES EN CLAVE EUROPEA" (Incluida en el módulo Literatura Francesa y Francófona), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII FRANCESES EN CLAVE EUROPEA". El cambio se ha producido al eliminar la coma entre los siglos 17 y 18 y añadiendo la conjunción "y" entre ellos. Se corrige el nombre de la asignatura "LA POSMODERNIDAD ANGLO-NORTEAMERICANA" (Incluida en el módulo Literaturas en Lengua Inglesa), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LA POSMODERNIDAD ANGLONORTEAMERICANA ". Se ha suprimido el guión de la palabra ANGLO-NORTEAMERICANA. Se corrige el nombre de la asignatura "LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO EN LA LITERATURA Y LAS ARTES" (Incluida en el módulo Literatura Clásica Greco-Latina), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO EN LA LITERATURA Y EN LAS ARTES". El cambio se ha producido al incluir la preposición "en" antes de la frase "Las

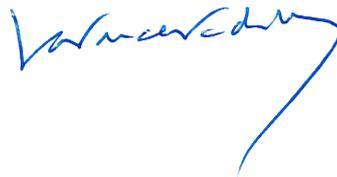
Artes". Se homogeniza la denominación de los diferentes módulos temáticos del máster de acuerdo a su correcta denominación y que fue mecanizada en el apartado 5.5 de esta memoria. Se actualiza parte del contenido del apartado 5.1.3 según la última modificación del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016). Todos estos cambios se han señalado en color rojo dentro del archivo adjunto.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se solicita el cambio de cuatrimestre de la asignatura LA NARRACIÓN ESPAÑOLA EN EL PANORAMA EUROPEO: EL CUENTO Y LA NOVELA (Optativa de 6 créditos integrada en el módulo de Literatura Española e Hispanoamericana) del 2º cuatrimestre (donde se imparte actualmente) al 1er cuatrimestre. Se corrige el nombre de la asignatura "LA CRÍTICA LITERARIA. GÉNEROS, FORMAS Y TEMAS" (Incluida en el módulo Teórico-Methodológico), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LA CRÍTICA LITERARIA: GÉNEROS, FORMAS Y TEMAS". Se ha añadido únicamente "dos puntos" al final de la palabra Literaria. Se corrige el nombre de la asignatura "DEL "NOUVEAU ROMÁN" A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LAS NOVELAS FRANCESAS A FINALES DEL SIGLO XX" (Incluida en el módulo Literatura Francesa y Francófona), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "DEL "NOUVEAU ROMÁN" A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA NOVELA FRANCESA A FINALES DEL SIGLO XX". El cambio se ha producido en la frase "De las Novelas Francesas" que se sustituye por "De la Novela Francesa". Se corrige el nombre de la asignatura "LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII FRANCESES EN CLAVE EUROPEA" (Incluida en el módulo Literatura Francesa y Francófona), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII FRANCESES EN CLAVE EUROPEA". El cambio se ha producido al eliminar la coma entre los siglos 17 y 18 y añadiendo la conjunción "y" entre ellos. Se corrige el nombre de la asignatura "LA POSMODERNIDAD ANGLO-NORTEAMERICANA" (Incluida en el módulo Literaturas en Lengua Inglesa), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LA POSMODERNIDAD ANGLONORTEAMERICANA ". Se ha suprimido el guión de la palabra ANGLO-NORTEAMERICANA. Se corrige el nombre de la asignatura "LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO EN LA LITERATURA Y LAS ARTES" (Incluida en el módulo Literatura Clásica Greco-Latina), para que la denominación que aparezca sea la que figura en el BOE del título: "LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO EN LA LITERATURA Y EN LAS ARTES". El cambio se ha producido al incluir la preposición "en" antes de la frase "Las Artes".

Madrid, a 10/07/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo